

Buenos Aires, *27* de *enero* de 1994.-

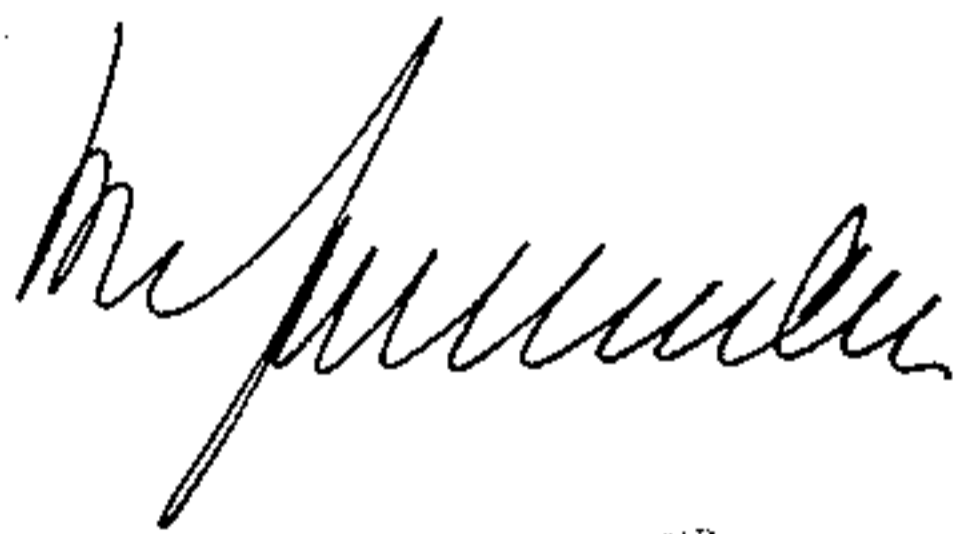
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una contratación directa a los efectos de lograr la provisión de dos (2) equipos acondicionadores de aire con destino al Juzgado Nacional de Primera instancia del Trabajo nº 18, y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y generales y anexo obrantes a fs. 6/8.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200.-)- a la cuenta "Equipos de muebles y oficinas" (05-19-03-51-4-3-7-97-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994.-

3º) Regístrese y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



AUGUSTO CESAR BELTRACCHI